



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios China-Veracruz
II.- La identificación del documento:	2 Actas consistentes en 10 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas, firmas, avance escolar e ingresos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 abril de 2024, Sesión Extraordinaria, Acta No. 14/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma ordinaria, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, en términos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano Consultivo equivalente a la H. Junta Académica, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz (CECHIVER), **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares**, Coordinador de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, (MESCAL), **Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros** y **Xiomara María Limón Hernández**, y la representante alumna, la **C. María Fernanda Cisneros Martínez**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica:

1. Pase de lista de asistencia
2. Lectura y/o en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y/o en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el proceso de selección de Consejero Alumno MESCAL y presentación ante el órgano de titular y suplente.
5. Informe sobre nombramiento del nuevo coordinador de MESCAL y su presentación ante el pleno.
6. Integración de profesora de MESCAL a los Órganos Colegiados de MESCAL-CECHIVER
7. Ratificación de Consejero maestro y suplente.
8. Asuntos generales:
 - a) Apoyo en la difusión de convocatoria de MESCAL septiembre 2024, para iniciar cursos en febrero 2025.
 - b) Aviso de curso-taller sobre referencias bibliográficas APA.

PUNTO UNO. Se procede a pasar lista de asistencia, comprobándose la presencia de todos los integrantes de este Órgano Consultivo y declarando la existencia del quórum legal para poder sesionar.

PUNTO DOS. Se procede a leer el orden del día previsto para la sesión y se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES. Se lleva a cabo la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO. El Mtro. Mario Alberto Santiago, en su calidad de Secretario Habilitado del CECHIVER, comparte con los presentes, minuta de la sesión de presentación de candidatos y elección de Consejero y Representante Alumno (se adjunta a la presente), realizada por parte de los estudiantes del primer y tercer semestre de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina. Resultando electa la C. María Fernanda Cisneros Martínez, con matrícula S22024733; con 8 votos a favor y como representante y consejero suplente el C. Javier Adrián Estrada Guerra, matrícula S22024736, con 8 votos, siendo ambos los únicos postulantes al cargo para el periodo 2024-2025.

PUNTO CINCO. La Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros, en su calidad de gestora educativa de MESCAL, comparte con los presentes el nombramiento del nuevo Coordinador de MESCAL, con un periodo de 4 años 2024-2028: Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares.

PUNTO SEIS. Asimismo, la Mtra. Méndez, da una calurosa bienvenida y presenta ante el pleno a la Mtra. Xiomara María Limón Hernández, quien se integra a los Órganos Colegiados del Centro de Estudios China Veracruz, en lugar de la Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso, quien se encuentra en año sabático.

PUNTO SIETE. Finalmente, se ratifica la representación del Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, como Consejero Maestro, con la suplencia de la Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros, esto por un período más de 2 años (2024-2026) de acuerdo a normatividad institucional.

ASUNTOS GENERALES.

- a) La Mtra. Claudia Méndez, solicita a los presentes apoyo para la difusión de convocatoria de ingreso a MESCAL 2024-2, ya que informa ha habido una baja de inscritos en las últimas dos generaciones, pues a pesar de tener muchos postulantes, ellos declinan durante el proceso de selección dejando al Posgrado en ocasiones sin la opción de aperturar por no alcanzar el número mínimo de matrícula.

En ese sentido, el Dr. Acosta, se compromete a difundir en la región Veracruz, a través de su facultad de adscripción (Facultad de Contaduría y Negocios), así como, a través de medios televisivos y de radio con quienes mantiene una estrecha relación.

Por su parte, el Dr. Aníbal Zottele, hace hincapié en la necesidad de realizar presentaciones en las diferentes regiones de la UV, con el afán de informar a los estudiantes de licenciatura sobre la Maestría y en general sobre la oferta educativa del CECHIVER.

Mientras que la Consejera Alumna, se pone a disposición para llevar a cabo la difusión en redes sociales institucionales y externas.

Asimismo, la Mtra. Méndez comenta sobre la opción de apoyarse en el departamento de Educación Virtual de la Universidad, quienes operan la reciente presidencia de la UV en el Consejo Directivo y la Asamblea General del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad), durante el periodo 2024-2026

- b) En otro orden de ideas, el Mtro. Mario Alberto Santiago, comunica a los presentes sobre curso-taller de referencias bibliográficas APA, que dictará por Zoom la Dra. Cecilia Cruz López, el día martes 12 de marzo en horario de 18 a 20 horas. Exhorta a los presentes a participar en el mismo y difundir con sus estudiantes y el resto de académicos de MESCAL.

ACUERDOS:

Primero. Después de conocer la elección de los estudiantes de MESCAL para su representación se avala por UNANIMIDAD el nombramiento de la C. María Fernanda Cisneros Martínez, con matrícula S22024733; y la suplencia del C. Javier Adrián Estrada Guerra, matrícula S22024736.

Segundo. Se revalida por UNANIMIDAD la integración de la Mtra. Xiomara Limón Hernández a los Órganos colegiados del CECHIVER-MESCAL.

Tercero. Se ratifica por UNANIMIDAD la representación del Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, como Consejero Maestro de MESCAL, con la suplencia de la Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en esta intervinieron.

DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES

**MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO
MENDOZA**

**MTRA. CLAUDIA ELILÚ MÉNDEZ
VIVEROS**

**MTRA. XIOMARA MARÍA LIMÓN
HERNÁNDEZ**

**LIC. MARÍA FERNANDA CISNEROS
MARTÍNEZ**

ACTA DE ACUERDOS DE LOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE CHINA Y AMÉRICA LATINA (MESCAL)

Reunidos en grupo, a través de la aplicación WhatsApp, siendo las 16:00 hrs. del día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, los alumnos de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, Generaciones 2023-2025 y 2024-2026, desarrollan la siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista.**
- 2. Declaración de quórum legal para sesionar.**
- 3. Lectura de los artículos de los Estatutos de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana que regulan la actividad de los Consejeros-representantes alumnos.**
- 4. Anunciamiento de las actividades generales de un Consejero-representante alumno.**
- 5. Nominación de candidatos a Consejero-representante alumno.**
- 6. Votación para designar al nuevo Consejero-representante alumno de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina.**

PUNTO UNO. Se procede a pasar lista de asistencia, comprobándose la presencia de la mayoría de los alumnos del Posgrado, con una asistencia de 8 estudiantes de las Generaciones 2023-2025 y 2024-2026.

PUNTO DOS. Se declara la existencia del quórum legal para poder sesionar.

PUNTO TRES. El alumno [REDACTED] da a conocer la legislación que regula la actividad de los Consejeros-Representantes Alumnos, en términos de lo dispuesto en el Estatuto de los alumnos 2008 artículos 142 al 149, la Ley Orgánica y demás disposiciones reglamentarias de la Universidad Veracruzana.

PUNTO CUATRO. El alumno [REDACTED] explica a los presentes las actividades principales del Consejero-Representante Alumno en términos de lo dispuesto en los reglamentos de la Universidad Veracruzana.

PUNTO CINCO. Una vez que es del conocimiento de los presentes tanto la normatividad como las actividades que debe desempeñar la persona elegida como Consejero-Representante Alumno, se pregunta a los presentes si de manera voluntaria alguno de ellos está dispuesto a ser el representante o si se desea proponer a una persona.

Acto seguido el alumno [REDACTED] propone a María Fernanda Cisneros Martínez y a él mismo como candidatos a Representante-Consejera alumna y suplente de Representante-Consejero alumno de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, respectivamente.

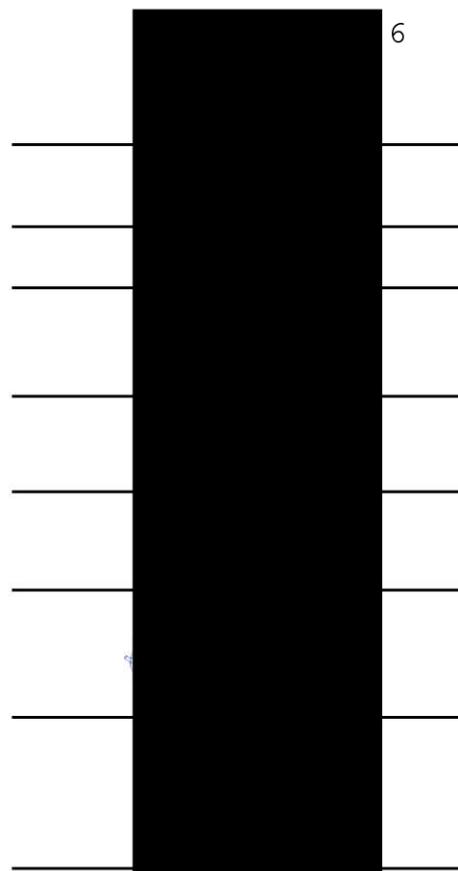
Sin más propuestas se procede a la votación del Representante-Consejero Alumno.

Acuerdos

Primero. Con 8 votos a favor, la C. María Fernanda Cisneros Martínez es nombrada como la nueva Consejera-Representante Alumna de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, quedando como suplente con 8 votos a favor el C. Javier Adrián Estrada Guerra.

No habiendo otro asunto que tratar y concluyendo la jornada, se da por terminada la sesión, siendo las 16:30 hrs. del día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.

Firma de los asistentes



6

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."